



IMEFE

Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Con fecha 29 de abril de 2019 la Presidenta del IMEFE dictó Resolución de subsanación de errores de la Resolución de aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas y las causas de exclusión de los puestos: técnico de formación, técnico de gestión administrativa y administrativo/a, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 29 de marzo de 2019, por la que se procede a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para la contratación temporal de tres Técnicos del grupo A1 y un administrativo del grupo C1 en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por Decreto de Delegación de la Alcaldía – Presidencia, de fecha 26 de junio de 2015, en relación con el artículo 41.14 del Real Decreto 2568/1.986, de 28 de Noviembre, de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en concordancia con el artículo 21.1.g) de la ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en redacción dada por Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la modernización del gobierno local, **Resuelvo:**

Primero: Proceder a estimar, una vez comprobadas, las alegaciones presentadas para el puesto Administrativo por: D^a M^a Isabel Cano Domínguez, con DNI: 26222367 K y D. David Cobo Cano, con DNI: 75016327 X

Segundo: Proceder a desestimar, una vez comprobada, la alegación presentada para el puesto Administrativo por D^a Carmen Ramírez Pacheco, con DNI: 25966247 Y, en base a lo establecido en el art. 4 "Equivalencia a efectos profesionales con el Título de Bachiller" de la Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller reguladas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

En el punto 4 de dicho artículo se establece: *"la equivalencia de estudios parciales de algún Bachillerato anterior al regulado en la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, a excepción del Bachillerato Elemental, con el Título de Bachiller, a los únicos efectos de acceso a empleo públicos y privados, siempre que se acredite que en su momento se tenía pendiente de superación la prueba de Grado Superior o Reválida o un máximo de dos materias del correspondiente Bachillerato."*

Tercero: Proceder a desestimar, una vez comprobada, la reclamación presentada para el puesto Técnico de Gestión Administrativa por D^a Regina López Hayas, con DNI: 75018196Q, en base a lo establecido en la Base Tercera, apartado 1º, Letra e, punto 3, apartado 5 de la Convocatoria según Resolución de Presidencia para Inicio de procedimiento para la contratación de tres Técnicos del grupo A1 y un administrativo del grupo C1 en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III.

Cuarto: Hacer pública la lista definitiva de personas admitidas y excluidas y causas de exclusión, una vez subsanadas las incidencias detectadas en listado provisional de personas admitidas y excluidas y causas de exclusión para el puesto de técnico de formación, técnico de gestión administrativa y administrativo, publicado el día 30 de

abril de 2019, de conformidad con lo establecido en la Base Cuarta de la Resolución de 29 de marzo de 2019 por la que se procedió a la convocatoria y aprobación de las bases que regulan el proceso selectivo para la contratación temporal de tres Técnicos del grupo A1 y un administrativo del grupo C1 en el marco del proyecto EMPLE@JAEN III.

PUESTO

TÉCNICO DE FORMACIÓN Y EMPLEO

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA UGARTE	ROSA
PALOMO MORALES	RAMÓN
VALENZUELA ILLANA	FERNANDO

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
GÓMEZ MARÍN	M ^a CARMEN	04
GÓMEZ MOYA	ANA ISABEL	04
JAÉN JAÉN	JOSEFA	04
JIMÉNEZ PALOMARES	EVA M ^a	06
LIÉBANAS PAULANO	RAQUEL	04
MOLINA CALLES	DOLORES	06
MOLINA CARRASCO	FERNANDO	06
NAVAS GARRIDO	JUANA MARÍA	06
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA	05,06
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA	04
SOBRINOS RECIO	LOURDES	06

PUESTO

TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
GÓMEZ MOYA	ANA ISABEL

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
DE LA TORRE BARRANCO	JESÚS	06



IMEFE

Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

FERNÁNDEZ GUZMÁN	ANA	04
JAÉN JAÉN	JOSEFA	04
JIMÉNEZ PALOMARES	EVA M ^a	06
LÓPEZ HAYAS	REGINA	06
MARTÍNEZ DE ANTOÑANA UGARTE	ROSA	06
MONTEJO DELGADO	ÁNGEL MANUEL	06
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA	06
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA	04
SOBRINOS RECIO	LOURDES	06

PUESTO

ADMINISTRATIVO

LISTADO DEFINITIVO ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE
AGUILAR VEGA	RITA
ALCÁNTARA GODINO	ANTONIA M ^a
APARICIO MÉNDEZ	M ^a JOSÉ
ARANDA ARENAS	CARMEN
ARAQUE BLANCA	ANTONIO
ARCEDIANO ALFARO	JESÚS
BALLESTEROS CARRILLO	ENCARNACIÓN
BALLESTEROS CARRILLO	M ^a DEL CARMEN
BARBARÁN ASCOY	PATRICIA
BUENDÍA CEVIDANES	ROSA M ^a
BUENO ALOS	JUANA DOLORES
BUENO PEÑA	M ^a YOLANDA
CANO DOMINGUEZ	ISABEL M ^a
CANO VARGAS-MACHUCA	M ^a CARMEN
CANTERO LÓPEZ	M ^a DEL PILAR
CANTOS MORENO	M ^a ELENA
COBO CANO	DAVID
CONDE CAÑO	JOSE DANIEL
FERNÁNDEZ GUZMÁN	ANA
FERNÁNDEZ OTIÑAR	M ^a DEL CARMEN
FUENTES VIEDMA	M ^a FRANCISCA
GÁMEZ JIMÉNEZ	JUANA
GÓMEZ- PASTRANA GUERRERO	SILVIA
GARCÍA AGUILERA	MONTSERRAT
GARCÍA JAENES	BEATRIZ
GARCÍA MORENO	MARISA
GARCÍA SERRANO	MANUEL JOSÉ
GARZÓN MUÑOZ	M ^a ELENA
GÓMEZ MARÍN	M ^a CARMEN

HORTELANO PARRAS	CARINA M ^a
JAÉN JAÉN	JOSEFA
JIMÉNEZ CAMPOS	PALOMA
JIMÉNEZ MUÑOZ	M ^a BEGOÑA
LEÓN CORTARELO	JAVIER
LIZCANO PRESTEL	MARGARITA
LIZCANO PRESTEL	M ^a DEL MAR
MARTÍNEZ COBO	M ^a ÁNGELES
MARTÍNEZ SÁNCHEZ	NAZARET
MONTEJO DELGADO	ÁNGEL MANUEL
MORENO BARRANCO	JOSÉ MANUEL
MUÑOZ HUETE	MANUELA
SÁNCHEZ BLANCO	M ^a CARMEN
ORTEGA NIETO	ANA ISABEL
PARRA MURCIEGO	DAVID ALEJANDRO
PEÑA MELERO	GEMA
PEREA CASTRO	JUAN ANTONIO
PULIDO GALÁN	NOEMÍ
RAMÍREZ PÉREZ	M ^a LOURDES
RAMÍREZ RIOS	M ^a DOLORES
RAMOS PELLICER	LOURDES
REVUELTAS TORRES	MERCEDES
RIVILLA AGUAYO	M ^a DOLORES
RODRÍGUEZ ARROYO	MARTA M ^a
SÁNCHEZ BALLESTEROS	GEMA
SÁNCHEZ MORILLAS	M ^a DOLORES
SANJUAN VARGAS-MACHUCA	CRISTINA
TORRES TORRES	FRANCISCO JAVIER
VERA VEGA	PALOMA

LISTADO DEFINITIVO EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	CÓDIGO EXCLUSIÓN
BERNABEY MARTÍN	M ^a MERCEDES	06
CAMPOS CÁMARA	M ^a CARMEN	06
CEACERO MARÍN	M ^a LINAREJOS	05,06
CEACERO MARÍN	ROCÍO	05,06
CORTIZO DÍAZ	JOAQUÍN	06
CRUZ MARTÍNEZ	JOSÉ ANTONIO	05,06
FERNÁNDEZ OLMO	M ^a MACARENA	05,06
FERNÁNDEZ OLMO	RAFAEL JOSÉ	05,06
GUTIERREZ DELGADO	M ^a DEL CARMEN	06
GUTIERREZ DELGADO	MIGUEL ÁNGEL	05,06
LENDÍNEZ GALLO	JOSÉ ANTONIO	06
LIÉBANAS PAULANO	RAQUEL	06
MÁRQUEZ MURILLO	JUANA	06
MARTÍNEZ TAMARGO	M ^a JOSÉ	06



Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

MARTÍNEZ UREÑA	MANUEL	06
O'NEALE LLORENS	BEGOÑA	05
RAMÍREZ PACHECO	CARMEN	04
RIOS DE LA ROSA	ANTONIO	06

CÓDIGOS-CAUSAS EXCLUSIÓN DE LA CONVOCATORIA

Nº	MOTIVO EXCLUSIÓN
01	No presenta solicitud
02	Solicitud presentada fuera de plazo
03	No firma solicitud
04	No cumple los requisitos de formación académica.
05	No cumple los requisitos de formación complementaria.
06	No cumple los requisitos de experiencia profesional

Quinto: Proceder al nombramiento de los miembros del Tribunal que han de intervenir en el proceso selección, de conformidad con lo establecido en las Bases de Selección para la contratación por el IMEFE,

Hacer pública la composición del Tribunal Calificador Municipal para el proceso de Selección definitiva, que queda integrado en la forma que a continuación se expone, a los efectos recusativos previstos en la legislación vigente.

TRIBUNAL CALIFICADOR

PRESIDENTE:

Titular: D. Pedro Merino Martín
Suplente: D. Pedro Arsenio Martín Valero

VOCALES:

Titular: D. José Antonio Toribio Gámiz
Suplente: D^a.Lucía Laso Avilés.

Titular: D^a. Antonia María López López.
Suplente: D^a. M^a Teresa Gallego Medina

Titular: D^a. Ascensión Ferrer Castelló
Suplente: D^a. Providencia Piñar Lendínez.

Titular: D^a. Sofía Castelló Nicás
Suplente: D^a. María Jesús Romero Rodríguez

SECRETARIO:

Titular: D^a. Asunción Perea De La Poza
Suplente: D. Juan María Reyes Cruz

Sexto: El tribunal quedará constituido el lunes, **20 de mayo de 2019**, a las 09:30 horas, en las instalaciones del IMEFE sitas en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. en Jaén, procediéndose, primero, a la baremación de los méritos justificados por los aspirantes.

Los candidatos para el puesto **TÉCNICO DE FORMACIÓN Y EMPLEO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. de Jaén, el día **20 de mayo de 2019** a las **10:30 horas**, para la realización de la entrevista.

Los candidatos para el puesto **TÉCNICO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. de Jaén, el día **20 de mayo de 2019** a las **11:30 horas**, para la realización de la entrevista.

Séptimo: El tribunal será convocado el martes y miércoles, **28 y 29 de mayo de 2019**, a las 9:30 horas, en las instalaciones del IMEFE sitas en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. en Jaén, procediéndose, primero, a la baremación de los méritos justificados por los aspirantes.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. de Jaén, **el día 30 de mayo de 2019 a las 11:00 horas**, para la realización de la entrevista.
Desde AGUILAR VEGA, RITA hasta BUENDÍA CEVIDANES, ROSA M^a.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. Jaén, el día **30 de mayo de 2019 a las 12:00 horas**, para la realización de la entrevista.
Desde BUENO ALOS, JUANA DOLORES hasta FERNÁNDEZ OTIÑAR, M^a DEL CARMEN.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. de Jaén, **el día 31 de mayo de 2019 a las 09:30 horas**, para la realización de la entrevista.
Desde FUENTES VIEDMA, M^a FRANCISCA hasta HORTELANO PARRAS, CARINA M^a.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. Jaén, **el día 31 de mayo de 2019** a las **10:30 horas**, para la realización de la entrevista.
Desde JAÉN JAEN, JOSEFA hasta MORENO BARRANCO, JOSE MANUEL.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. Jaén, **el día 31 de mayo de 2019** a las **11:30 horas**, para la realización de la entrevista.
Desde MUÑOZ HUETE, MANUELA hasta RAMOS PELLICER, LOURDES.

Los candidatos para el puesto **ADMINISTRATIVO** quedan convocados en la sede de IMEFE sita en Paseo de la Estación, nº 49, 1º Izda. Jaén, el día **31 de mayo de 2019** a las **12:30 horas**, para la realización de la entrevista.



Instituto Municipal de Empleo y
Formación Empresarial de Jaén



Excmo. Ayuntamiento de Jaén

Desde REVUELTAS TORRES, MERCEDES hasta VERA VEGA, PALOMA.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo a la jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación, ante la Presidenta del IMEFE, o plantear Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la publicación de la misma, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Jaén, sin que puedan simultanearse ambos recursos, todo ello de conformidad con lo establecido en el art. 52.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en relación con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre y artículo 8.1 en concordancia con el artículo 46 de la Ley 29/1988, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dese traslado de la presente Resolución a los miembros designados como Tribunal, expóngase en el tablón de Anuncios de IMEFE y en Sede Electrónica e inscribábase en el Libro de Resoluciones del mismo.

Jaén, 16 de mayo de 2019

LA PRESIDENTA

Concejalía de Promoción Económica, IMEFE,
Escuela Taller, Nuevas Tecnologías y Comercio

